



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004672-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a finalización de las 22 viviendas de protección oficial en el municipio leonés de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004672, relativa a finalización de las 22 viviendas de protección oficial en el municipio leonés de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804672, formulada por D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a finalización de 22 viviendas de protección oficial en Fabero (León).

La obra, paralizada en octubre de 2012, por abandono de la empresa adjudicataria, actualmente en liquidación previa solicitud de concurso de acreedores en enero de 2013, se encuentra ejecutada en un 75%, quedando pendiente las obras de parte de las instalaciones y de los acabados.

Resuelto el contrato con la empresa adjudicataria en agosto de 2013, se están realizando los trabajos técnicos y de valoración previos a la licitación de las obras de terminación de la promoción, estimándose un plazo de ejecución de las mismas de 6 meses, a contar desde su reanudación.

Valladolid, 28 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.